



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Independencia, 26 de Enero del 2022



Firmado digitalmente por LOPEZ VASQUEZ Carmen Maria FAU 20550734223 soft  
Presidente De La Csj De Lima Norte  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 26.01.2022 15:48:18 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000110-2022-P-CSJLIMANORTE-PJ

### VISTO:

El Oficio N° 026-2022-J-ODECMA-CSJLN-PJ de fecha 25 de enero del 2022, remitido por la Jefa de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, Celinda Enedina Segura Salas, y,

### CONSIDERANDO:

**Primero.-** Siguiendo las disposiciones de la Resolución Administrativa N° 115-2020-CE-PJ del 16 de marzo del 2020, en virtud al D.S N° 008-2020-SA del 11 de marzo del 2020, que declara el Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por la existencia del COVID-19 en nuestro país y sus respectivas ampliaciones.

**Segundo.-** Por documento del antecedente, se solicita autorización para la realización del evento académico, conferencia virtual: **"Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar en Tiempos de Pandemia"**, la misma que se llevara a cabo el **día Jueves 27 de enero del 2022 a horas 16:00**, utilizando el aplicativo informático "Google Hangouts Meet", dirigido a los magistrados, personal jurisdiccional, administrativo, segnistas, abogados, estudiantes de derecho y público en general.

**Tercero.-** Teniendo en cuenta que dicho evento redundará en mayor conocimiento sobre los temas relacionados al COVID-19, en aplicación de los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde autorizar la realización del evento académico, con participación de los jueces y auxiliares jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, emitiendo el acto administrativo pertinente.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero: AUTORIZAR** la realización del evento académico denominado **"Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar en Tiempos de Pandemia"**, el día Jueves 27 de enero del 2022 a horas 16:00, mediante el aplicativo *Google Hangouts Meet*.

**Artículo Segundo: AUTORIZAR** la participación de los señores jueces, auxiliares jurisdiccionales y personal administrativo de esta Corte Superior de Justicia, para dicho evento en mención; sin perjuicio de realizar las labores jurisdiccionales y administrativas.

**Artículo Tercero: DISPONER** que el evento académico mencionado se realice a través del aplicativo informático Google Hangouts Meet, para lo cual la Coordinación de informática de nuestra Corte brindara el apoyo respectivo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

**Artículo Cuarto: ENCARGAR** a la oficina de Imagen Institucional la difusión del referido evento a través de las redes sociales y otros medios alternativos que permiten la participación de los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.

**Artículo Quinto: PONER** a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Coordinación de informática, Oficina de Imagen Institucional, así como de los interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**CARMEN MARIA LOPEZ VASQUEZ**  
Presidente de la CSJ de Lima Norte  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

CLV/rcs

